SERMON

PREDICADO EN LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MÁLAGA

EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1893

ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA DE DICHA CIUDAD

POR LOS

SRES. REYES CATÓLICOS,

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON MIGUEL BOLEA Y SINTAS

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Juan Tamayo
MALAGA

MÁLAGA

Tip. de la Vda. é Hijos de J. Giral

CISTER, 11 SEGUNDO.

1893.

961-4

SERMON

PREDICADO EN LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MÁLAGA

EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1893

ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA DE DICHA CIUDAD

POR LOS

SRES. REYES CATÓLICOS,

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON MIGUEL BOLEA Y SINTAS

Canónigo Doctoral en la misma Iglesia
Misionero Apostólico
Capellan de Honor Honorario y Predicador
de S. M. condecorado con la Cruz de 2.ª clase
de la O. C. de Beneficencia
é
Individuo Correspondiente de la R. Academia
de la Historia.

Impreso con licencia eclesiástica.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Juan Temboury
MALAGA

MÁLAGA

Tip. de la Vda. é Hijos de J. Giral

CISTER, 11 SEGUNDO.

1893.

R. 961-4

Don José Rubio Salinas,

Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Málaga, etc., etc.

CERTIFICO: que en el libro de Actas Capitulares del presente año y en la respectiva á la sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el viérnes ocho de Septiembre próximo pasado, entre otros particulares, aparece el que copiado á la letra dice así:

«Deseosa la Corporación de significar el alto aprecio en que tiene los distinguidos talentos del M. I. Sr. D. Miguel Bolea Sintas, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, acordó unánimemente y por aclamación que el notable discurso pronunciado por el mismo en la solemnidad religiosa que tuvo lugar en dicha Basílica el dia diez y nueve del pasado mes de Agosto, aniversario de la Reconquista de esta Ciudad, se imprima por cuenta de los fondos comunes, abonándose los gastos que esto origine, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.»

Y para que conste, expido el presente de órden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, y sellado con el de la Corporación en Málaga á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.

V.° B.°
El Alcalde accidental,
FERNANDO CAMINO.

JOSÉ RUBIO SALINAS.

SERMON

PREDICADO EN LA IGLESIA CATEDRAL DE MÁLAGA

POR

DON MIGUEL BOLEA Y SINTAS

EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1893.

Non de solo pane vivit homo.
Mathéi Capit IV.
No de solo pan vive el hombre.
Del Capitulo IV del Ev. de San Mateo.

¡Bien hayan nuestros padres, que por nosotros y para nuestro bien establecieron esta solemnidad! ¡Bien hayais Excmos. Sres. (1) que tan cuidadosamente la continuais para que sea memoria de los que pasaron, ejemplo á los que vivimos, enseñanza para las generaciones futuras y gloria para todos! ¿Qué tienen, mis amados hermanos estas solemnidades? ¿qué llevan consigo, para ejercer tanta influencia en nuestro espíritu? ¿Por qué solo el pensamiento de ellas ensancha ya nuestro pecho y enardece nuestro corazon? ¿Qué hay,

(1) El Ecmo. é Iltmo. Sr. D. Marcelo Espinola y Maestre, Obispo de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

decidme, en esa leyenda ó en esa historia que en esta fiesta se relata, para que todas las personas, todas las clases sociales, todo el pueblo de Málaga, hable de ella con orgullo, la refiera con entusiasmo y asista á ella con respeto? ¿Qué tenemos que ver nosotros; qué vínculos nos unen con aquellos heróicos varones, que supieron hacer de sietecientos años un solo dia, de treinta generaciones un solo hombre, de cien batallas una sola batalla, y de mil jornadas una jornada sola? ¿Por qué el niño se nos presenta hoy lleno de júbilo, y con vanidad infantil contempla la, para él tan veneranda como misteriosa enseña de nuestros reyes, y ama con tierna gratitud á la Vírgen Madre en su advocación hermosa de la Victoria? ¿Por qué la tierna doncella y el apuesto jóven revelan en su semblante la dulce satisfacción y obstentan ese aire de soberanía? ¿Por qué el venerable anciano se nos presenta con la frente erguida, brillando en sus ya velados ojos el sacro fuego, que solo los sentimientos de la religión y de la pátria inspiran? ¿Por qué vosotras, ilustres señoras, dominando la pusilanimidad natural de vuestro sexo, procurais realzar esta fiesta, con vuestra presencia y con vuestras galas? ¿Por qué V. E. dando tregua á las tareas del gobierno de la Ciudad, viene hoy á este Santo

Templo, considerando como un deber sagrado mostrar al pueblo esa enseña gloriosa, y saludar á la Madre de nuestro Dios, en esa hermosa imágen? ¿Por qué V. E. I. viste hoy con las más ricas galas el Templo, lo perfuma con delicadísimo incienso é hinche sus naves de célica armonìa? ¿Qué tenemos nosotros que ver, repito, con aquellos héroes, que hicieron tremolar ese glorioso estandarte en la torre más alta del Alcazaba? ¿Qué vìnculos nos ùnen con aquel rey de Aragon cuya política fué el asombro de su siglo? ¿Qué nos alcanza de aquella reina de Castilla, que supo, conquistando la tierra, ganar el Cielo? ¿Qué tenemos que ver con esos conquistadores? ¿Eran nuestros reyes? Pues sus reinados pasaron y quince generaciones de ellos nos separan. ¿Eran nuestros antecesores? Pues murieron y cuatrocientos años de ellos nos alejan. ¿Eran nuestros padres? Pues bajaron á la tumba, y la muerte nos los há arrebatado. ¿Conquistaron para nosotros la España? Pues nosotros hemos hecho de su conquista una España más libre y más hermosa. ¿Nos dieron una Ciudad murada, coronada de fortalezas, con lujosos edificios, pero de tortuosas y estrechas calles; con notable industria, pero de abandonada policía, como eran las ciudades árabes? Pues nosotros hemos hecho una Ciu-

dad hermosa, con suntuosos palacios, alineadas calles, espaciosas plazas; la hemos hecho industriosa y rica; la hemos abierto camino enjuto por medio de la mar, y la hemos puesto al habla con todas las naciones de la tierra; hemos hecho, en fin, una Ciudad, que contempla envanecida su hermosura, en las cristalinas aguas del mar, con cuyas hondas juega y refleja su belleza en el azul purísimo del transparente cielo que la cubre. ¿Qué tenemos, pues, que ver con la ciudad que nos dieron? ¿Qué, con la pátria que nos legaron? ¿Qué, con la gloria que ellos pudieron alcanzar? Nosotros hemos hecho una ciudad más hermosa, una pátria más rica, y hemos alcanzado una gloria más segura, por que nos la segura nuestra riqueza. ¿Por qué, pues, esa satisfacción, esa alegria y ese entusiasmo que mostramos? ¿No es verdad, hijos de Málaga?... ¡Bien hayan nuestros padres que por nosotros y para nuestro bien establecieron esta solemnidad! La ciudad que aquellos guerreros conquistaron, es nuestra ciudad; la pátria que aquellos valientes recuperaron, es nuestra pátria; la gloria que aquellos héroes alcanzaron, es nuestra gloria; por que son nuestros antecesores; por que son nuestros padres; por que éramos nosotros, que con ellos vivíamos; por que nosotros somos ellos, que en nosotros

viven. ¡Bien hayais Excmos. Señores! por el bien que al pueblo haceis recordándole sus glorias, para que á su calor se haga grande y heróico, y broten en su pecho el amor á la honradez y á todas las virtudes; por que no bastan las riquezas para que los pueblos sean grandes y felices, sino que necesitan tambien de la dulce satisfacción de las virtudes; «*que no de solo pan vive el hombre*;» y el camino mas seguro para pretender y alcanzar la verdadera grandeza, es indudablemente el recuerdo de las glorias que nuestros mayores conquistaron. Demostraros esto último, es decir, que el recuerdo de nuestras glorias es el camino de nuestra verdadera grandeza, vá á ser el objeto de mi alocución en este dia. Y si hoy necesito más que nunca del auxilio de la divina gracia, más que nunca confío en que hé de conseguirla, por que la que intercedió para que nuestros padres consiguieran la victoria, no dejará de interceder por mí, cuando pretendo demostraros que la gloria de los padres honra es de los hijos y gérmen de valor, de heroismo y de todas las virtudes en su corazón; y aumenta mi confianza pensar que vosotros me ayudais á implorar su intercesión, saludándola con las palabras del Angel. Ave Maria.

Non de solo pane etc.

Excmos. Señores:

Sabido es que existen en el hombre la materia que le dá la forma y el espíritu que le dá la inteligencia. La materia que lo inclina á la tierra, el espìritu que lo llama al cielo; la materia que tiene sus complacencias en lo pequeño, el espíritu que tiende á lo grande; la materia que muere pronto, el espíritu que vive siempre. Que estos dos elementos de esencia tan distinta, de tan diversas inclinaciones, se hallan unidos intimamente formando un solo hombre, á la manera que la divinidad se halla unida á la humanidad, para formar un solo Cristo. Pero asì como en la union de la divinidad con la humanidad no se presentan ambas con las mismas atribuciones, ni son los mismos sus derechos, sinó que es la divinidad la que eleva la humanidad hasta Dios, así en la union del espíritu con la materia en el hombre, tiene el alma la alta misión de regular, perfeccionar y elevar el cuerpo. No es esta ocasión de detenerme en estas disquisiciones filosóficas, por lo que me limitaré únicamente á llamar vuestra atención sobre la influencia que en la vida del hombre ejercen el conocimiento y la conciencia y cuán triste y fugáz es la vida de los que por su desgracia llegan

á perderlos; sin duda para que la humanidad no olvide que solo en la conformidad con la conciencia y en la verdad del conocimiento se halla su destino. El espìritu y la materia en el hombre tienen sus necesidades; uno y otra tienen sus deberes; uno y otra tienen sus derechos y de tal manera se relacionan, de tal modo se auxilian, que no es posible herir ó lastimar al uno, sin que la otra á su vez se resienta. ¿Qué sería del espíritu sin la materia? ¿Qué sería de nuestra alma sin nuestro cuerpo? Es un misterio. Pero ¿qué sería de la materia sin el espíritu? ¿Qué sería de nuestro cuerpo sin el alma? Esto, sí podemos comprenderlo aunque nos sea difícil explicarlo. Las pasiones se desbordarían sin que fuera bastante á contenerlas el instinto; y sin conocimiento que las guiara, y sin freno que las contuviera y sin fuerzas para resistirlas, muy pronto darían fin á nuestra existencia. Tiene la materia sus goces y tiene sus goces el espìritu; tiene la materia sus placeres y y tiene los suyos el espíritu; tiene la materia su gloria y tiene el espíritu la suya; pero la gloria, los placeres y los goces del espíritu se reflejan en la materia, como los goces, los placeres y la gloria del alma se reflejan en el cuerpo. Y esto que refiero del indivíduo acontece á los pueblos que, como el hombre, tienen

tambien como su cuerpo y su alma; y tienen sus goces y placeres que podemos llamar corporales y otros espirituales que, como los del hombre, se reflejan reciprocamente en la materia y en el espíritu. Los pueblos que se dejan arrastrar de los placeres de la materia, muy pronto desaparecen en medio del estrépito de las pasiones; los pueblos que solo viven para el espíritu, tardan poco en morir por inanición. Solo en la armonía de uno y otro, pero con la supremacia del alma, es como los pueblos viven y realizan dignamente su destino; y así como el hombre encuentra los goces de la materia en la satisfacción de sus sentidos y los goces del espíritu en la contemplación de la verdad y la belleza, así los pueblos tienen su grandeza material en la riqueza y su grandeza espiritual, ó si quereis, su grandeza moral en el amor y en la práctica de las virtudes cívicas. Esbelta, hermosa es la figura del hombre, llevando la magestad en su frente que mira al Cielo; el poder en sus manos formadas para perfeccionar la obra del mismo Dios; la fuerza en sus delicados piés que sostienen toda su grandeza en la tierra; pero es más hermosa esa figura con relación á su alma, adornada con el candor de la inocencia, la luz de su razón, la claridad de su inteligencia, la riqueza de su imagina-

ción y la severidad de su conciencia. Admirable, encantadora es la hermosura de los pueblos, que muestran á los siglos llenos de asombro, suntuosos palacios, deliciosos paseos, deleitosos jardines, maravillosos obeliscos, monstruosas fábricas, poblados talleres, fastuosa industria, rico comercio; pero es más dulce, es más satisfactoria, es más placentera esa hermosura, cuando está formada por el valor, el talento y las virtudes de todos los ciudadanos; que son las bellezas del alma las que más nos satisfacen, por que son las que elevan y enaltecen la dignidad del hombre. Ved por que, ante las grandezas materiales, nuestro espíritu se recrea, pero en la contemplación de las virtudes, nuestra alma se eleva. Ved por que nuestro pueblo, nuestra pátria, rica con la riqueza de dos mundos, extendida por toda la carrera del Sol, no ha pasado á la inmortalidad ni por su extensión ni por sus riquezas, como por el valor, el talento y las virtudes de sus hijos; y si levanta estatuas á Colón y á Cortés, á Pizarro y á Vasco de Gama, más que por la riqueza que le dieron, es por la gloria que le conquistaron, por que la corona de la inmortalidad no es para la riqueza de los pueblos, sinó para el valor, el talento y las virtudes de los ciudadanos.

Y ¿cuál, mis amados hermanos, es la manera de inculcar en el corazon de los hombres y en el ánimo de los pueblos ese amor á la gloría, á los placeres y á los goces del espíritu, que son los únicos que pueden conducirlos por el camino de la verdadera grandeza? ¿Necesito yo acaso decirlo? pues ¿no lo está gritando la experiencía? ¿No nos está diciendo cuanto influye en nuestras inclinaciones y en la marcha de nuestra vida, todo aquello que consideramos como grande y como hermoso, cuando todo lo veíamos de color de rosa, en los primeros años; aunque no tuviera otra hermosura que la que le prestaba nuestra inocencia? ¿Quién sino las dulzuras de la infancia hicieron nacer en nuestro pecho ese hermoso sentimiento del amor al hogar, que tanta influencia ejerce en las determinaciones de nuestra vida? ¿Quién sino las ilusiones de la niñéz hicieron brotar en nuestro corazón ese sentimiento del amor á la pátria, que tanto engrandece al hombre? ¿Quién sino la memoria de lo que consideramos como su grandeza y su hermosura hizo arraigar en nuestra alma ese amor á la tierra de nuestros padres, á la tierra pátria, hasta el punto de conducirnos al heroismo? Y en la vida de los pueblos ¿no nos está diciendo la historia cuanta influencia ejercen, no ya las tradiciones y

las glorias, sinó hasta esas leyendas, esas fábulas con que suelen adornar su cuna? Roma ¿no conserva hasta los dias de su decadencia, aquel valor con que había conquistado el mundo, alimentado únicamente por la idea de que era la hija de Eneas y la descendiente de Troya? ¿No lleva impresa en su frente aquella magestad que la distingue de todos los pueblos, solo por que se consideraba la hija de los Dioses? Es que en el espíritu de los pueblos no mueren sus hijos, y los actos heróicos, las hazañas que llevan á cabo, las realizan todos á un tiempo mismo, los que fueron, los que son y los que serán hasta que el pueblo haya desaparecido; por que para todos es la gloria que alcanzan y á todos afecta la ofensa que reciben. Nuestros mayores viven todavía en la inmortalidad que alcanzaron, y viven animándonos con su ejemplo, alentándonos con su vida y cubriéndonos con su gloria. Todavía viven aquellos héroes que supieron morir con honra en Sagunto y en Numancia y en su recuerdo nos hablan, y nos alientan cuando la pátria está en peligro. Todavía viven aquellos valientes que supieron triunfar con gloria en las Navas y en Clavijo, y en su recuerdo nos hablan y enardecen nuestros pechos, cuando nuestra pátria ha sido ofendida. Todavía viven aquellos es-

pañoles, que sabían ahuyentar de nuestro suelo las águilas romanas y francesas, y que partiendo de Covadonga y San Juan de la Peña, no descansaron hasta lavar en las aguas del Mediterráneo, las espadas tintas en sangre musulmana, y con su recuerdo nos enseñan á defender la religión y la pátria y á morir por ellas. Todos viven, por que nosotros evocamos su recuerdo y ellos nos prestan su valor. El recuerdo de Viriato alienta el pecho de Pelayo, de los Condes de Sobrarve y de Castilla, de Fernan Gonzalez y del Cid. La memoria del Cid y de Fernan Gonzalez infunde valor á los héroes de San Quintin y de Pavìa. Los nombres de San Quintin y de Pavía, son el grito de guerra de los que saben morir en Zaragoza y en Gerona y triunfar en Bailén y Talavera; y los nombres de Talavera y de Bailén, de Gerona y Zaragoza sirven de bandera á nuestros soldados, cuando ván á cubrirse de gloria en Joló, en Tetuan y en el Callao; y de esta manera el recuerdo de nuestras glorias vá siendo siempre el faro que ilumina el camino de nuestra grandeza. ¡Cuanto siento, mis amados hermanos, que el temor de abusar de vuestra paciencia no me permita detenerme en este punto como yo deseo! pero séame lìcito al ménos apelar á vuestro propio testimonio. Decid vosotros,

los que vestís el uniforme, siempre glorioso, de la milicia española ¿no es verdad que cuando por vez primera ceñíais esa espada que para su defensa la pátria os entregó, los nombres del Cid y de Fernan Gonzalez, de D. Alvaro de Bazan y Gonzalo Fernandez de Córdoba alentaban vuestros sueños de gloria? Decid vosotros, los que dedicais los esfuerzos de la inteligencia al estudio de la justicia ¿no es verdad que vuestras aspiraciones de grandeza fueron siempre unidas á la gloria que Alonso el Sabio, Antonio Lopez, Galindez de Carvajal, Acevedo, Lara y Bobadilla conquistaron? Decid vosotros, los que cultivais el hermoso campo de las letras ¿no es verdad que para escribir la historia vais á pedir consejo á Mariana, á Hurtado de Mendoza y á Solís? que para escribir la comedia tomais como maestros á Calderon y Lope de Vega, á Tirso de Molina y á Moreto? que para hacer la poesía os inspirais oyendo los dulces cantares de Jorge Manrique y Juan de Mena, de Garcilaso y Luis de Leon? Decid vosotros, los que cultivais el hermoso arte de la pintura, ¿no es verdad que buscando la grandeza, vais á pedirles sus glorias á Velazquez, á Murillo y Juan de Juanes? Es que la gloria que nuestros mayores conquistaron, es el camino de la grandeza que nosotros podemos alcanzar.

Ved por qué, mis amados hermanos, nuestros mayores cuidaron que el recuerdo de las glorias, que ellos conquistaron, llegara hasta nosotros sin que perdiera un solo átomo de su grandeza. Ved por qué procuraron que todos los que vivieran en la ciudad, que ellos habian ganado, conocieran los esfuerzos que habian hecho, las batallas que habian librado, la sangre que habian vertido y la gloria que habian alcanzado, para legarles sus hogares en esta tierra; y para ello establecieron esta fiesta, que les diera noticia de su conquista, con su espíritu religioso, con su carácter popular, con su sabor histórico; por que cuando á estas fiestas se les desnuda de su carácter religioso, pierden todo su heroismo; cuando se les priva de su carácter popular, pierden toda su hermosura; cuando se les despoja de su carácter histórico, pierden todos sus encantos. Por eso, aquel insigne varón, D. Pedro de Toledo que fué el Obispo nombrado á esta Iglesia por los Reyes Católicos, mandó á su Cabildo (1) que todos los sábados acabada la hora de *Completas,* entonase solemnemente y á canto de Órgano la *antifona: Salve Regina Mater*, para que los hijos de Málaga no olvi-

(1) Acta de Cabildo de 6 de Junio de 1483, citada por Roa, y Acta de Cabildo del dia 7 de Agosto de 1591.

dasen jamás, que el sábado 9 de Mayo de 1487, los ejércitos cristianos habian puesto el sitio á la Ciudad; y el sábado 18 de Agosto del mismo año Alí Dordux que era de los principales de los moros y tornado cristiano (1) fué el progenitor de los que entre nosotros llevan el apellido de Málaga, habia entregado las llaves de la Ciudad á los representantes de nuestros reyes; y como el sábado es el dia dedicado especialmente á la Santísima Vírgen, aquel santo Obispo quiso que de esa manera se le dieran gracias, al mismo tiempo que se trasmitia la noticia á los que despues vinieran. Por eso, los reyes y el Cabildo de la Ciudad y el Obispo y el Cabildo de la Iglesia quisieron que desde entonces se venerara á Nuestra Señora, con el hermoso título de la Victoria, para publicar que á Ella solo debian la que habian alcanzado; y la Vìrgen sin mancilla, que siempre dá ciento por uno, llevó con el nombre que le daban, el nombre de Málaga y la historia de su conquista, en alas de la religión por todos los confines de la tierra. (2) Por eso, E. S., aquellos invictísimos

(1) No hay noticia cierta de que Alí Dordux se tornase cristiano, pero si de su hijo Mahomad Dordux.

(2) Alusión al nombre de Victorios, que tomaron los frailes menores de San Francisco que aclamaron por su patrona y abogada á esta Señora.

reyes, antes de partir de esta ciudad os dejaron ese glorioso estandarte, para que todos los años en este dia lo mostráseis al pueblo, para que supiera que con esa enseña gloriosa nuestros mayores conquistaron esta tierra; y esa hermosa imágen, para que nunca olvidaran, que solo á la intercesión de María debieron la victoria. Por eso, reunidos los Cabildos eclesiástico y secular, presidídos por su Obispo D. Pedro de Toledo, acordaron para siempre, que todos los años en este dia, V. E. sacase ese glorioso pendon por las calles de la Ciudad, y con el Clero de esta Iglesia lo llevase en procesión á lo más alto del Alcazaba, y allí, en una Capilla que se habia dedicado á San Luis, Obispo de Tolosa, por que la Iglesia conmemoraba á tan glorioso Santo, el dia en que los reyes entraron en la Ciudad conquistada, se cantase una solemne Misa, en acción de gracias y hubiera sermon en que el predicador *recontara la conquista para que á largos tiempos haya noticia de todo.* Así está mandado. (1) Y ¡qué entusiasmo, mis amados

(1) En el libro titulado *Conversaciones Malagueñas* en la página 165 del Tomo II, que corresponde á la *Conversación XXVI*, se lee: «Luego al fólio 51 (háblase allí del libro del Padre Martin de Roa, *Málaga, su fundación etc.*») Luego al fólio 51 prosigue: «*Hallo en alguna tradición antigua, que la fiesta de »San Luis solia celebrarse en su Iglesia de Gibralfaro. Pudo ser »que los dos años antes de edificarse la Parroquia de Santiago*

hermanos, qué entusiasmo dispertaba esta solemnidad en nuestros mayores! Aquel dia y con motivo de la fiesta, se permitía la entrada en la fortaleza á todo el pueblo, que con curiosidad recorria aquellas plazas, subia á los torreones, creyendo encontrar allí todavía, á aquellos valientes aunque desgraciados que, defendiéndolos murieron, ó á aquellos héroes que con su denuedo y valor los conquistaron. Y allí, al asomarse á las murallas contemplaban á sus piés el mar, y en la llanura de sus aguas, creían descubrir todavía la escuadra de Mosen de Requesens, la flota del Conde de Trevento, las naves de Martin Ruiz

---

»subiese la procesión á la hermita de aquella fortaleza ó sin ella »se cantase allí la Misa y se predizase el Sermon. El autor en »que encuentro apoyada esta tradición que aún hoy dura en »algunos crédulos, es en la tercera parte de la «Crónica de la »Provincia Bética» Convento quince de Fray Francisco Gonza»ga; pero ésta es manifiesta equivocación, pues solo pudo ha»cerse cuando más, como escribió Roa, los dos primeros años; »por que como consta del Estatuto que hizo nuestro primer »Obispo Don Pedro de Toledo hácia el año 1490, mandó en él »que perpétuamente se haga (en dicho dia) procesión solemne »con toda la Clerecía de la Iglesia mayor y con todo el pueblo »hasta la Iglesia de Santiago Tan antigua es esta procesión á »dicha Parroquia.»

Hasta aquí Don Cristóbal Medina Conde ó quien quiera sea el autor de las *Conversaciones Malagueñas*, que no se engañó al suponer que el Padre Martin de Roa no estaba en lo cierto, aunque su equivocación consistía únicamente en creer de tradición lo que por Estatuto estaba mandado. En cambio, el autor de las *Conversaciones Malagueñas*, pretende enmendar el error, y cita, atribuyéndolas al Estatuto de Don Pedro de To-

de Mena, las galeras de Garci Lopez de Arriaran, (1) las carabelas de Antonio de Bernal que bloqueaban la ciudad cuando estaba ocupada por los musulmanes. Hácia Levante creían descubrir en la Caleta, las tiendas de campaña do alojaban los bravos soldados de D. Alvaro de Bazan, mandados ahora por aquel famoso caballero D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz, honra de la nobleza castellana y prez de la bizarría andaluza. Allí, por las faldas del cerro que decimos de San Cristóbal, veían las gentes de D. Diego Fernandez de Córdoba, el Alcaide de los Donceles, con las huestes de los Duques de Medina

---

leido, las palabras que son del Capítulo XXXI de Estatuto de Don Fray Bernardo Manrique publicado á 29 de Enero de 1515, que fué cuando se estableció que esta procesión fuera á Santiago. No hay duda que ni el Padre Martin de Roa, ni Don Cristóbal Medina Conde se detuvieron á leer el Estatuto que hizo Don Pedro de Toledo publicado á 15 de Junio de 1490 Si lo hicieran, pues que original escrito en pergamino se conserva en el archivo de esta Iglesia, hubieran leido al fólio XX en donde de esta procesión se trata: «mandamos guardar este dia »en esta cibdad todo enteramente y mandamos que perpetua»mente se haga procesión solemne con toda la Clerecía de la »Iglesia mayor, é con todo el pueblo desta cibdad, *fasta la Igle»sia del alcazaba que es intitulada á este bienaventurado sant Luis »obispo pues que en su vispera é dia se entregó esta cibdad, etc.*»

(1) Garci Lopez de Arriaran, vizcaino, capitan de la armada, fué heredado con ventaja en esta ciudad, y por merced diéronle los reyes unos islotes que habia enfrente de la puerta de la mar. Unidos despues con la tierra firme, se construyeron sobre ellos algunas casas, que hasta este nuestro siglo se llamaban las casas de Arriaran.

Sidonia y Alburquerque, preparando las armas para combatir la puerta de Granada. Mas allá, donde ahora está el Calvario, al Conde de Zifuentes, comandando la gente que habia traido de Sevilla. Donde está la huerta del Azibar, á los soldados del Conde de Feria y de D. Lorenzo Suarez de Figueroa. Muy cerca, el campamento del Duque de Nájera, donde se alojaba el rey Fernando. Mas bajo, donde ahora es Capuchinos, D. Gutierre de Padilla con la gente de Calatrava y Alonso Enriquez con los hombres que trajo de Écija. En el río Guadalmedina, en la que llamamos huerta de Natera, al Conde de Benavente y á Pedro Carrillo de Albornoz con la gente del Arzobispo de Sevilla. Y allí inmediato donde está el Convento de los Angeles, al Conde de Ureña y á D. Alonso Fernandez de Córdoba, el señor Aguilar, muerto despues, tan desgraciadamente, á manos del moro Zeherí en la Sierra Bermeja. Y en donde ahora está la Iglesia de la Trinidad á D. Fadrique de Toledo, y entre sus tiendas la tienda de la reina Isabel, y allí cercanos los cuatro cientos carros que habia traido para retirar los heridos de la batalla. Mas bajo, en aquella hermita que dicen ahora de Zamarrilla, á D. Hurtado de Mendoza (1) y al Conde de Cabra con sus

(1) Don Hurtado de Mendoza, hermano del Duque del Infantado, Alcaide de Guadix.

mesnadas. Muy cerca de allí, por detrás del Convento de Santo Domingo, á D. Alonso de Cárdenas y D. Luis Fernandez Portocarrero con sus compañías; y allí donde ahora está la Iglesia del Cármen, á D. Antonio de Fonseca con las compañìas de Garci Lopez de Padilla y Antonio del Aguila. De esta manera contemplaban en su mente, bloqueada y sitiada la Ciudad, y el eco de los cánticos de los sacerdotes que retumbaba en la pequeña capilla, y el agudo sonido de los clarines que llamaba á los soldados, y el relinchar de los caballos que habian quedado á las puertas del Alcázar, y el ruido de las campanas de la ciudad que tocaban á vuelo, y el estruendo y el humo de la artillerìa que hacia salva en las murallas, aumentaban su ilusión, y veían, cómo se desmoronaban las altas torres de Santana y los fuertes muros de la puerta de Granada, á los embates de las armas cristianas; y cómo caían desprendidos los pesados sillares de los baluartes del puente del Guadalmedina, destrozados por los certeros disparos de la artillería emplazada por Francisco Ramirez de Madrid. Y cuando su imaginación se hallaba como embriagada con estos gloriosos recuerdos, aparecia en la puerta de la capilla la cruz de la Iglesia que regresaba, y entonces recordaban aquella cruz de oro y plata que su

Obispo D. Pedro de Toledo colocó con sus manos en la torre más alta del Alcazaba, y cómo las huestes de los Reyes Católicos, doblaban ante ella la rodilla, la adoraban reverentes, y cómo los soldados cristianos cantaban, uniendo su voz á la de los Sacerdotes: *Te Deum laudamus, Te Dominum confitemur*. Y cuando veían aparecer en la puerta de la Capilla esa veneranda enseña conducida entonces en manos de D. Sancho de Rojas (1) Alferez mayor de la Ciudad, creían contemplar todavía á aquel honorable caballero, Mosen Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, cuando, desde la torre del homenaje, hondeaba al viento ese glorioso estandarte, gritando para que todos le oyesen: «¡MÁLAGA POR LOS REYES CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL!»: y, como si todavía escuchasen ese grito glorioso, cómo las huestes vencedoras prorrumpían en entusiastas ¡vivas! y en todos los pechos revosaban el valor y el heroismo y en todas las almas revivían el amor á la honradez y á todas las virtudes..... ¡Bien hayais Excmo. é Iltmo. Señor! ¡Bien hayais! por que, conservando esta tradición gloriosa, decís al mundo que sois el digno su-

(1) Don Sancho de Rojas y Córdoba, Alcalde Mayor de los Hijosdalgo de Castilla, Señor de Casa Palma, heredado con ventaja y por merced en Málaga.

cesor de los Mendozas (1) Talaveras (2) y Toledos (3) que acompañaban á sus reyes para aconsejarles y á los ejércitos para prestarles los consuelos de la religión. ¡Bien hayais E. S.! por que, solemnizando la memoria de tan fausto acontecimiento, publicais que todavía viven entre vosotros Garci Fernandez Manrique (4) Diego Garcia de Hinestrosa (5) Sancho de Arroniz (6), Juan Rodriguez de Proano (7), Juan del Castillo (8), Hernando de Torres (9) y todos aquellos insignes varones, á cuya prudencia y valor encomendaron los reyes el gobierno y custodia de la Ciudad conquistada. ¡Bien hayais bravos militares

(1) Don Pedro de Mendoza, llamado el Cardenal de España fué el que hizo la erección de esta Iglesia.

(2) Don Fray Hernando de Talavera, Obispo de Avila, primer Arzobispo de Granada.

(3) Don Pedro Diaz de Toledo y Ovalle, Limosnero mayor de S.S. A.A. nombrado Obispo de Málaga.

(4) Garci Fernandez Manrique, Corregidor de Córdoba, Alcaide, Justicia mayor y Capitan de Málaga, heredado con ventaja y por merced en esta Ciudad.

(5) Diego Garcia de Hinestrosa, Contínuo en Córte, heredado con ventaja y por merced en esta Ciudad, fundador del Hospital de Santo Tomé.

(6) Sancho de Arroniz, Alcaide de Requena, heredado con ventaja.

(7) Juan Rodriguez de Proano, heredado con ventaja.

(8) Juan del Castillo, Capitan de la Guardia de los Reyes, heredado con ventaja en esta Ciudad.

(9) Hernando de Torres, heredado con ventaja. Fué el padre del Cardenal Don Luis de Torres, Arzobispo de Salerno y abuelo de Don Luis de Torres Obispo de Monreal.

españoles! por que, asistiendo á esta solemnidad, estais dando testimonio de que no sois agenos á la gloria que ante los muros de esta ciudad conquistaron Gutierre de Sotomayor, Lorenzo Suarez de Figueroa, Luis Fernandez Portocarrero (1), Garci Lopez de Padilla, Enrique de Guzman (2), Francisco Ramirez de Orena (3) y todos aquellos héroes que aquí hicieron alarde de su valor y bizarría. ¡Bien hayais nobles damas por que, contribuyendo á solemnizar estas fiestas, estais manifestando que sois las dignas descendientes de las Mencia de Aguilar (4) y Juana de Orellana (5), Aldonza Fajardo (6) y Mayor de Villafranca (7), de las Beatrices Galindo (8) y Bobadilla

(1) Luis Fernandez Portocarrero, Señor de Palma, Capitan general de Andalucia, Alcaide y Justicia mayor de la villa de Alora; heredado por merced en esta Ciudad.

(2) Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, heredado por merced en esta Ciudad.

(3) Francisco Ramirez de Orena, llamado de Madrid, General de la artilleria, armado caballero sobre el puente del Guadalmedina, heredado por merced en esta Ciudad, fué muerto por los moros en la Sierra Bermeja.

(4) Doña Mencia de Aguilar, muger de Francisco de Robles, Contínuo en Córte.

(5) Doña Juana de Orellana, muger de Diego Romero, Señor de la Pizarra.

(6) Doña Aldonza Fajardo, muger de Garci Fernandez Manrique.

(7) Doña Mayor de Villafranca, muger de Cristóbal de Mosquera, Veinticuatro de Sevilla.

(8) Doña Beatriz Galindo, llamada la *Latina*, por su pericia en esta lengua, muger de Francisco Ramirez de Orena.

(1), de las Marias Mendoza (2) y Carrillo (3) que acompañaban á sus esposos en la guerra, para alentarlos con su presencia en la batalla, para premiarlos con sus caricias en la victoria. ¡Bien hayais hijos de Málaga! por que, al solemnizar esta fiesta estais demostrando que hierve en vuestras venas la sangre y alienta en vuestros pechos el corage de Gomez de Espinosa (4) y Fernando de Ugarte (5), de Pedro Solier (6) y Cristóbal de Berlanga (7), de Juan de Cárdenas (8) y Alonso Fajardo (9), de Cristóbal de Ordoñez (10) y Diego de Morales (11), de Juan de Herrera (12) y Fernando Amat (13), de Andrés Rami-

(1) Doña Beatriz de Bobadilla, Marquesa de Moya, muger de Don Andrés Cabrera.

(2) Doña Maria de Mendoza, Condesa de Cabra, muger del Alcaide de los Donceles.

(3) Doña Maria Carrillo, Señora de Alcaudete, muger de Don Martin de Córdoba.

(4) Gomez de Espinosa, vecino de Ronda, heredado con ventaja.

(5) Fernando de Ugarte, Doncel del Rey, heredado con ventaja.

(6) Pedro Solier, hijo de Alonso de Córdoba, heredado en esta Ciudad.

(7) Cristóbal de Berlanga Maldonado, Capitan de hombres de armas.

(8) Juan de Cárdenas, Continuo en Córte.

(9) Alonso Fajardo, Doncel del Rey, despues Marqués de los Velez.

(10) Cristóbal de Ordoñez, Alcaide de Gibralfaro.

(11) Diego Morales, Maestresala de los Reyes.

(12) Juan de Herrera, Alcaide de Priego.

(13) Fernando Amat, hijo de los Marqueses de Castell Bell.

rez (1) y Pedro de Alarcón (2), de Fernando Alvarez (3) y Juan de Alcalá (4), de Luis de Escobar (5) y Anton de Olmos (6), de Juan de Bustamante (7) y Pedro Diaz de Torres (8) y tantos nobles, caballeros y escuderos que á la conquista de esta ciudad vinieron y en ella asentaron sus casas. ¡Bien hayais todos! por que, rindiendo este tributo de admiración á la memoria de nuestros mayores, estais mostrando á las generaciones futuras, el camino de la verdadera grandeza aquí, en la tierra, que es el camino de la bienaventuranza, que nos está prometida allí, en el Cielo, (que os deseo á todos).

(1) Andrés Ramirez, Contínuo en Córte.
(2) Pedro de Alarcón, Contínuo en Córte.
(3) Fernando Alvarez, Guardia de los Reyes.
(4) Juan de Alcalá, Guardia de los Reyes.
(5) Luis de Escobar, Jurado de Jaen, Contínuo en Córte.
(6) Anton de Olmos, Contínuo en Córte.
(7) Juan de Bustamante, Infanzon, heredado con ventaja.
(8) Pedro Diaz de Torres, Hijodalgo, heredado entre los Escuderos.